



SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QUARENTAY TRES.

adichos Venorlos Cavalleros para todo genero de cretcer. =

Carta

Yo Lise Carta del Ex. S. Duque de Cayhu, respuesta ala que esta Ciudad escrive vobres el resouardo de la Navarra de la jurisdiccion de Ouhuela, y confirma contra desta Ciudad, por hallarve prohibido aquellos vecinos, et vno de las armas, en coyuntura, que los enenidos Ingleses tienen imdadicha esta Costa, en que manifesta su Ex. haver dado en orden al Governador de dha Ciudad de Ouhuela, para que armen algunas companias, que sirvan de resguardo a aquella Costa, y que esta Ciudad quedo entendida.

Y Embaion de los D. n. ofes en la Navarra de Lorca

Yo el S. D. Fran. Conde de Guera, de Cuenca, et ha- Uare con noticia de que en el puerto de las Navetas Navarra de Lorca se han dexado ver algunos Navios Ingleses, y desembarcado en lanchas hasta ducientos hombres, que han roto la atornada de Co- pe, quemando las botas de acun, y la pesca, que desta especie avia en tierra llevandose seis bancas, y haciendo fuego contra artilleria, rebatida por la Torre, hasta que valio socorro de la Ciudad de Lorca, en su oposicion, con cuya noticia se voluieron a embarcar a resouardos que el dano que ha recivido el aierno. Esta perquera, excede de nueve mil- pesos, todo lo qual haze presente para que esta Ciudad, por lo que mira a su manutencion, de la presidencia Correspondiente, para en caso de qual- quier novedad tramitando oydos, con la que corresponde por la avitan- cia de los enenidos de la Corona: resouando intenten la guerra en el propio de la encarizada sin otro resouardo, que el de la venta del Campo fuortica de los vobres para el resouamiento de Navias, como lo estan los soldados, que lo son de dicho resouamiento, y por esta razon, sin medio para el pronto socorro por

*[Handwritten scribbles and signatures]*

